

**UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO**  
**USFQ**



**Política de privacidad para profesores y personal de la**  
**Universidad San Francisco de Quito USFQ**

**Septiembre 2023**

## **POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA PROFESORES Y PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ**

Sus datos personales son necesarios para dar cumplimiento con las obligaciones generadas en virtud de la relación laboral entre usted y la Universidad San Francisco de Quito USFQ.

La no entrega de sus datos personales acarreará la imposibilidad de cumplir con las finalidades establecidas y cumplir con las obligaciones derivadas de la relación laboral.

De conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales nos corresponde informarle lo siguiente:

### **1. ¿Quién es el responsable del tratamiento de mis datos personales?**

La norma aplicable en materia de protección de datos personales es la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, en este sentido y en este marco jurídico la Universidad San Francisco de Quito USFQ es responsable del tratamiento del fichero/base de datos/ tratamiento de datos personales.

Adicionalmente te informamos que:

- La denominación social: Universidad San Francisco de Quito USFQ.
- Nuestra Dirección: Av. Diego de Robles & Vía Interoceánica.
- Teléfonos: (+593 2) 297 1700 Fax: (+593 2) 289 0070 P.O.BOX: 170901.
- Correo electrónico de contacto del Delegado de Protección de Datos Personales: [datos@usfq.edu.ec](mailto:datos@usfq.edu.ec)

### **2. ¿Cómo obtenemos tus datos personales?**

Los datos personales podrán ser recabados sus datos personales de distintas formas: cuando usted nos los proporciona directamente al inicio de la relación laboral; cuando ingresa a nuestras instalaciones, sitios de Internet o utiliza nuestros servicios en línea, y cuando obtenemos información a través de otras fuentes que están permitidas por la Ley, como aquellas de acceso público.

### **3. ¿Cómo utilizamos tus datos personales?**

- **Sobre la base de la ejecución de nuestras obligaciones contractuales**
  - Desarrollar, mantener, cumplir y controlar el cumplimiento de sus funciones, y dar cumplimiento a las obligaciones y funciones del departamento de Recursos Humanos relativas a las actividades de formación y capacitación, control de asistencia, gestión de nóminas y beneficios sociales.
  - Pago de nómina.
  - Identificación.
  - Resguardo de información de prestaciones de trabajadores.
  - Gestión de seguros para la atención de enfermedades o accidentes, seguros de vida así como todos aquellos seguros y/o servicios relacionados a esto con motivo de la relación laboral, incluida la seguridad social obligatoria.
  - Emisión y gestión de beneficios, recompensas y premios.
  - Administración de personal para el ingreso y salida de los trabajadores (cartas de renuncia, liquidación laboral, información de entrevistas de salida), así como cambios en la relación laboral (promociones, transferencias).
  - Evaluaciones del desempeño y reportes de competencias, clima laboral (cumpleaños, trabajadores destacados, comunicación formal de quejas y sugerencias de los trabajadores).
  - Hacer consultas, investigaciones y revisiones, procesos administrativos en relación a sus quejas o reclamaciones.
  - Para ponernos en contacto con usted al correo electrónico que usted nos haya proporcionado y/o el de uso interno de la empresa en relación a las finalidades mencionadas con en esta política.
  - Para la gestión de procesos de comunicación interna y externa sobre productos, servicios ofertados por la Universidad San Francisco de Quito USFQ y programas internos como, por ejemplo, campañas de clima laboral, prevención de riesgos, entre otros.

- Para elaborar procesos de educación continua y capacitaciones.
- **Sobre la base del consentimiento libre, informado, inequívoco y específico:**
  - Para el envío de comunicaciones comerciales por cualquier canal, incluido por vía electrónica. Así, la Universidad San Francisco de Quito. USFQ utiliza sus Datos Personales para realizar el envío de comunicaciones comerciales, relacionadas con productos y servicios financieros, seguros, servicios socio sanitarios y/o de salud o bienestar por cualquier vía, incluyendo vía electrónica sobre ofertas personalizadas que respondan a sus intereses. Además de lo anterior, la Universidad San Francisco de Quito podrá enviarte comunicaciones comerciales por cualquier vía, incluyendo por vía electrónica, de terceros con los que la Universidad San Francisco de Quito establezca vínculos de colaboración o actúe como intermediario.
  - Para el uso de los datos de sus familiares (pareja e hijos) para fines de seguros médicos y de vida, gestión de beneficios de maternidad, actualizar datos, gestionar concursos y demás actividades relacionadas al contrato de trabajo.
  - Gestión de riesgos en esta situación generamos un perfil con sus datos personales.
  - Cesiones de datos a nuestros proveedores dentro del marco del cumplimiento de las obligaciones y actividades que se desprenden del contrato de trabajo.
  - Cambios en lugar y modalidad de trabajo.
  - Reclutamiento y selección de personal.
  - Para la consecución de beneficios en ocasiones vamos a remitir tus datos personales para registrarte dentro de los beneficios empresariales que consiga la Universidad.
- **Sobre la base del cumplimiento de una norma u obligación legal**
  - Cumplimiento de obligaciones y deberes en materia de prevención de riesgos laborales y salud ocupacional, prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.
  - Para la gestión del riesgo: la Universidad San Francisco de Quito, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, necesitará sus datos con el fin de llevar a cabo análisis estadísticos y/o actuariales tanto para la determinación del riesgo asociado como para el establecimiento de perfiles.
  - Para el cumplimiento de obligaciones que le correspondan a la Universidad San Francisco de Quito por mandato legal. La Universidad San Francisco de Quito podrá sus datos personales para cumplir con determinadas obligaciones establecidas legalmente. Entre otras, la Universidad San Francisco de Quito tratará los Datos Personales con el fin de cumplir con las obligaciones establecidas en la normativa relativa a: lavado de activos y la normativa en materia de protección de datos de carácter personal vigente, entre otras aplicables y exigibles en materia de salud y seguridad ocupacional, resoluciones del ministerio de trabajo, sentencias de tribunales, requerimientos de entes del Estado, normativa laboral como Código de Trabajo entre otras.
- **Sobre la base de interés legítimo**
  - Videovigilancia a efectos del control de la prestación laboral y de garantizar la seguridad de las personas e instalaciones.

#### **4. Tipologías de datos personales**

La Universidad San Francisco de Quito tratará distintos tipos de datos personales para las finalidades antes indicadas. Dichos datos se agruparían en base a las indicaciones de la siguiente sección:

##### **Datos Personales no sensibles**

- Datos identificativos (como, por ejemplo: número de cédula, nombres, apellidos, entre otros)
- Datos de contacto (como, por ejemplo: tu correo electrónico, dirección del domicilio, celular, entre otros).

- Datos de características personales (como, por ejemplo: estado civil, número de cargas familiares, edad, sexo entre otros).
- Datos de circunstancias sociales (como, por ejemplo: características de alojamiento, vivienda, situación familiar, propiedades, posesiones, aficiones y estilos de vida, entre otros).
- Datos financieros (como, por ejemplo: estado de la cuenta bancarias y saldos promedio, declaraciones del IVA, impuesto a la renta, entre otros).
- Académicos o profesionales (como, por ejemplo: formación, titulaciones, historial del estudiante, experiencia profesional).

### **Datos Personales Sensibles**

- Datos Biométricos (como, por ejemplo: huella dactilar, reconocimiento facial).
- Características personales o fisiológicas (como, por ejemplo: peso estatura).
- Datos de salud (como, por ejemplo: enfermedades o discapacidades).
- Origen étnico o racial (como, por ejemplo: tu nacionalidad).
- Hábitos personales (como, por ejemplo: estilo de vida, aficiones).
- Datos genéticos (como, por ejemplo: tu tipo de sangre).

Con el debido consentimiento también podrán tratarse datos de geolocalización, dirección IP, navegación a través herramientas tecnológicas de la entidad o aplicativos móviles, así como grabaciones o imágenes.

### **5. Protección en datos personales de categorías especiales**

La normativa sobre tratamiento de datos clasifica como "categorías especiales" ciertos datos sensibles, entre los cuales se incluye, por ejemplo, la información sobre su estado de salud, datos biométricos y datos sobre discapacidad. La Universidad San Francisco de Quito no recopilará ni utilizará este tipo de datos, a menos que exista una obligación legal de hacerlo o sean necesarios para el cumplimiento de la relación contractual existente. Respecto de los datos de salud, la obtención y el tratamiento del dato se realizará conforme a los requisitos establecidos en la normativa vigente, para lo cual consiente explícitamente su tratamiento.

### **6. Conservación de datos personales**

Sus datos personales serán conservados durante la duración de la relación laboral y hasta por el tiempo que lo requieran las leyes aplicables vigentes, incluso de manera indefinida, en cuyo caso la información permanecerá bloqueada y será accedida y tratada únicamente para el cumplimiento de obligaciones legales o cumplimiento de disposición de autoridad competente.

El trabajador deberá entregar información verídica y actualizada. El incumplimiento de esta obligación acarreará las consecuencias aplicables conforme al Código de Trabajo, Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y demás leyes o reglamentos vigentes sobre el tema.

### **7. Terceros con quienes compartimos sus datos y justificaciones**

- Para el cumplimiento de las obligaciones legales y laborales, sin que sus datos sean cedidos para otras finalidades distintas a las ya establecidas, estos pueden ser comunicados a terceros:
  - Entidades e instituciones de la administración pública, en razón de sus competencias (Ministerio de Trabajo, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas, CACES, CES, SENESCYT, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Jueces y Tribunales, fiscalía general del Estado, Policía Nacional, entre otras).
  - Auditores externos en cumplimiento de obligaciones contractuales y legales aplicables a la Universidad San Francisco de Quito.
  - Servicios de salud ocupacional y prevención de riesgos laborales.
  - Aquellas entidades o clientes que exijan o ante las cuales sea necesario identificar a los trabajadores (aseguradoras, formación, mensajería, así como aquellas entidades o clientes que requieran datos identificativos y laborales del personal para llevar a cabo el servicio contratado y que acrediten la relación con la empresa.

- La Universidad San Francisco de Quito puede realizar transferencias internacionales de datos, mismas que se realizarán conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y las garantías definidas en esta.
- Otras empresas del grupo USFQ para beneficios asociados a su servicios.
- La Universidad San Francisco de Quito utiliza los servicios de terceras empresas para el mantenimiento de la relación contractual y laboral, para lo cual dichos terceros podrán tener que acceder a datos personales. Dichas empresas proveedoras podrán clasificarse en las siguientes categorías: proveedores de servicios tecnológicos e informáticos, empresas de seguridad, empresas de gestión y mantenimiento de sistemas, infraestructuras e inmuebles, servicios logísticos, servicios de gestión de cobro y recuperación de cartera por cuenta de terceros, proveedores de servicio de medios de pago, entidades bancarias o financieras, servicios de asesoramiento jurídico y tributario, así como servicios profesionales generales. La relación anterior se facilita a título de ejemplo pudiendo la Universidad San Francisco de Quito utilizar servicios de empresas pertenecientes a otros sectores de actividad. La Universidad San Francisco de Quito velará por el correcto tratamiento de los datos personales por parte de dichos proveedores de servicios.

## 8. ¿Qué derechos tengo sobre mis datos personales y cómo puedo ejercerlos?

En base a la legislación de protección de datos personales usted tiene derecho a:

- (a) Le proporcionemos más detalles sobre el uso que hacemos de sus datos.
- (b) Le proporcionemos una copia de los datos personales que nos ha proporcionado en los lineamientos de la LOPDP.
- (c) Actualizaremos cualquier dato que haya modificado o que haya cambiado y rectificaremos cualquier inexactitud en los datos personales que tratamos en los lineamientos de la LOPDP.
- (d) Eliminemos cualesquiera datos personales que ya no tengamos un fundamento legal para utilizar.
- (e) Cuando el tratamiento se base en el consentimiento, retirar su consentimiento para que dejemos de realizar ese tratamiento concreto (véase la sección 5.1 sobre mercadeo).
- (f) Oponerse a cualquier tratamiento basado en el interés legítimo cuando 1) No se afecten derechos y libertades fundamentales de terceros, la ley se lo permita y no se trate de información pública, de interés público o cuyo tratamiento está ordenado por la ley. 2) El tratamiento de datos personales tenga por objeto la mercadotecnia directa; el interesado tendrá derecho a oponerse en todo momento al tratamiento de los datos personales que le conciernan, incluida la elaboración de perfiles; en cuyo caso los datos personales dejarán de ser tratados para dichos fines. 3) Cuando no sea necesario su consentimiento para el tratamiento como consecuencia de la concurrencia de un interés legítimo, previsto en el artículo 7, y se justifique en una situación concreta personal del titular, siempre que una ley no disponga lo contrario, A menos que nuestras razones para llevar a cabo dicho tratamiento superen cualquier perjuicio a sus derechos de protección de datos.
- (g) Suspender el tratamiento de sus datos mientras en las siguientes situaciones: 1) Cuando el titular impugne la exactitud de los datos personales, mientras el responsable de tratamiento verifica la exactitud de los mismos; 2) El tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso; 3) El responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones; y, 4) Cuando el interesado se haya opuesto al tratamiento en virtud del artículo 31 de la presente LOPDP, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.
- (h) La portabilidad de sus datos en un formato compatible, actualizado, estructurado, común, interoperable y de lectura mecánica, preservando sus características; o a transmitirlos a otros responsables en los lineamientos de la LOPDP.
- (i) No ser sujeto de decisiones total o parcialmente automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, que produzcan efectos jurídicos en él o que atenten contra sus derechos y libertades fundamentales.

El ejercicio de estos derechos está sujeto a ciertas excepciones, en algunos casos establecidas en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, para salvaguardar el interés público (p. ej., prevenir o detectar un acto ilícito) y los intereses de la Universidad San Francisco de Quito. Si ejerce alguno de estos derechos, se verificará la legitimidad de la solicitud y recibirá una respuesta en el plazo de hasta quince (15) días.

Si no está satisfecho con el uso que se hace de su información personal o de la respuesta que ha recibido al ejercer sus derechos, tiene derecho a presentar una queja ante la Autoridad de Protección de Datos Personales, a través de los canales que esta habilite para el efecto.

Asimismo, podrás solicitar la revocación del consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos.

Para ejercer los indicados derechos o plantear cualquier cuestión relativa al tratamiento de sus datos personales, usted debe dirigirse a la Universidad San Francisco de Quito por solicitud dirigida al Delegado de Protección a través de una solicitud en formato física entregada en las oficinas de la Universidad San Francisco de Quito señaladas anteriormente o a través del correo electrónico de contacto del Delegado de protección de datos personales: [datos@usfq.edu.ec](mailto:datos@usfq.edu.ec)

## **9. ¿Cómo protegen mis datos personales?**

Debido a que la Universidad San Francisco de Quito respeta su privacidad y valora tu confianza, las únicas personas a las que les proveemos con acceso a sus datos personales de usted, son aquellas que necesitan utilizarla a fin de llevar a cabo todas las actividades descritas en esta política, así como las que se desprenden de la ejecución del contrato de trabajo.

Nosotros utilizamos medidas de seguridad técnicas, organizativas, administrativas y jurídicas para proteger la seguridad, así como la confidencialidad, integridad, y disponibilidad de sus datos personales. Estas medidas han sido implementadas para proteger tu Información Personal contra el acceso, revelación, uso y modificación no autorizados y son revisadas, probadas periódicamente.

## **10. Uso del correo electrónico**

Se facilitará al trabajador un correo electrónico de la universidad y el trabajador conoce y acepta que dicho correo electrónico es propiedad de la universidad, a disposición del departamento en el que desempeñe su labor y por tanto no podrá usarlo para fines privados, pero podrá ser utilizado exclusivamente para el desempeño de sus funciones.

## **11. Declaración**

El titular declara haber recibido copia del presente documento en papel y/o soporte duradero a través de comunicación electrónica según su elección, solicitando, expresamente que se le remita copia de contrato a su correo electrónico declarado.